



017

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASPECTOS GENERALES

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la Institución creada para fomentar el equilibrio ecológico del país, rectora del ámbito de la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; asimismo sistematiza la gestión ambiental, previniendo la contaminación del ambiente que propicie la sostenibilidad, conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales, evitando su depredación y agotamiento. Para el efecto el presupuesto de dicho Ministerio para el ejercicio fiscal 2006, se orienta a los programas cuyos productos contribuyan a la protección ambiental, contemplada dentro de los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en donde se establece que la riqueza natural de Guatemala, constituye un valioso activo del país y de la humanidad, además de un valor cultural esencial para los pueblos indígenas. El propósito es que las metas programadas logren los objetivos planteados en función de la política de gobierno.

Adicionalmente el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, impulsa el componente GUATE VERDE, que es un aporte de la visión que se tiene del patrimonio natural, cultural y el desarrollo que debe alcanzar nuestro país por su belleza natural. Este componente apoya filosófica y conceptualmente los principios establecidos por la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible -ALIDES-, mediante procesos integrales en lo político, social, cultural, económico y ambiental, proponiendo condiciones de vida dignas para la población guatemalteca. La importancia del ambiente y los recursos naturales, también es reconocida por la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 64 al declarar de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la nación, de igual forma el artículo 97, establece que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico, para prevenir la contaminación del ambiente y mantener el equilibrio ecológico.

Base Legal:

Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Séptima “Salud, Seguridad y Asistencia Social”, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 19; Decreto número 116-96, Política de Educación Ambiental; Decreto número 68-98, Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente; Decreto número 91-2000, Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Acuerdo Ministerial 134-2003, Programa Nacional de Cambio Climático; Acuerdo Ministerial 106-2003, Unidad Nacional de Coordinación y Sinergias para las Estrategias del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala; Política Hídrica, Estrategia Política Guate Verde, Metas del Milenio Protocolo de Kioto; y Protocolo de Cartagena, Programa Arrecifal Mesoamericano.

Misión:

“El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, es la Institución encargada de reducir los niveles de contaminación ambiental y la degradación del patrimonio nacional a través de procesos limpios y aprovechamiento racional de los recursos naturales”.

Objetivos Estratégicos y Operativos:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Orientar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) al componente Guate Verde para alcanzar la sustentación ambiental y promover una retroalimentación con las consideraciones económicas, sociales, políticas y culturales que enmarcan las prioridades del país.	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Coordinación interinstitucional e intersectorial de todo lo relativo al manejo integral de los residuos y desechos sólidos. ↪ Promover la captación, ejecución y administración de recursos financieros para el financiamiento de proyectos ambientales.
Desarrollar un marco normativo e institucional que propicie un mayor desempeño ambiental eficaz, transparente y armonizado con una sociedad participativa y con las exigencias mundiales.	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Implementar un sistema de información y divulgación ambiental. ↪ Efectuar inspecciones ambientales que permitan prever daños al ambiente. ↪ Realizar evaluaciones de impacto ambiental en los proyectos que por su naturaleza requieran.
Coordinar el proceso de descentralización de la gestión ambiental para lograr el desarrollo con celeridad en beneficio de la población y todas las unidades productivas del país.	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Establecer grupos de acción ciudadana colaboradores de la protección ambiental. ↪ Fortalecer las unidades de gestión ambiental municipal.
Mejorar la competitividad del país en mercados ecológicos certificados, vinculados estos a los bienes y servicios ambientales de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Supervisar las actividades programadas para verificar la correcta ejecución de las mismas. ↪ Elaborar normativa del corredor biológico mesoamericano para que defina los proyectos. ↪ Fortalecer la gestión del Sistema Arrecifal Mesoamericano en el área costera del Atlántico. ↪ Capacitar sobre el manejo de aguas residuales. ↪ Monitorear y evaluar cuencas. ↪ Promover el uso racional del agua.

Principales Indicadores de la Entidad:

Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año	
		Año 2005	Año 2006
1. Denuncias ambientales.	Resolución de denuncias / denuncias presentadas	40%	50%
2. Monitoreo de cuencas.	Cuencas hidrográficas monitoreadas / Total de cuencas hidrográficas	40%	50%

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A+B):	<u>239</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>151</u>
Directivo	3
Profesional	16
Técnico	88
Administrativo	28
Operativo	16
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>88</u>
Directivo	88

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGANDO 2006
TOTAL (A+B):	<u>39,948,778</u>	<u>40,589,492</u>
A. GASTOS CORRIENTES	<u>35,351,321</u>	<u>38,109,917</u>
1. Gastos de Consumo	<u>34,593,541</u>	<u>36,982,417</u>
1.1 Remuneraciones	24,520,381	25,578,888
1.2 Bienes y Servicios	10,058,160	11,386,529
1.3 Impuestos Indirectos	15,000	17,000
2. Rentas de la Propiedad	<u>2,500</u>	<u>127,500</u>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	2,500	127,500
3. Transferencias Corrientes	<u>755,280</u>	<u>1,000,000</u>
3.1 Al Sector Privado	410,500	500,000
3.2 Al Sector Externo	344,780	500,000
B. GASTOS DE CAPITAL	<u>4,597,457</u>	<u>2,479,575</u>
1. Inversión Real Directa	<u>694,400</u>	<u>2,229,575</u>
1.1 Formación Bruta de Capital	694,400	2,229,575
2. Transferencias de Capital	<u>3,903,057</u>	<u>250,000</u>
2.1 Al Sector Privado	3,903,057	250,000

La clasificación económica del gasto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales refleja la siguiente distribución: el 63.0% destinado a remuneraciones, en bienes y servicios para el funcionamiento de la institución se contempla un 28.1%, en cuanto a los impuestos indirectos y derechos sobre bienes intangibles el 0.3%, en transferencias corrientes 2.5% orientados a pago de cuota a organismos internacionales y al Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente, asimismo, en gastos de capital se destina un 6.1% para el equipamiento institucional y aporte a Organizaciones no Gubernamentales para la inversión en proyectos ambientales.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL (A+B):	<u>39,948,778</u>	<u>40,589,492</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>35,351,321</u>	<u>38,109,917</u>
	Gastos de Administración	35,351,321	38,109,917
B.	INVERSION	<u>4,597,457</u>	<u>2,479,575</u>
	Inversión Física	694,400	2,229,575
	Transferencias de Capital	3,903,057	250,000

El presupuesto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el año 2006, asciende a la cantidad de Q. 40,589,492, orientándose el 93.9% en Gastos de Administración, dentro de los que destacan los recursos destinados a las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, Coordinación Nacional, y sus Delegaciones Departamentales y Cumplimiento Legal, así como las asignaciones para el Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente y aportes a Organismos Internacionales. En Inversión Física se asigna un 5.5% del presupuesto total, destinado para el equipamiento institucional y en Transferencias de Capital un 0.6% para impulsar proyectos ambientales a través de Organizaciones no Gubernamentales.

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL (A+B):	<u>39,948,778</u>	<u>40,589,492</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>35,351,321</u>	<u>38,109,917</u>
11	Ingresos corrientes	27,047,836	33,127,273
31	Ingresos propios	5,500,000	4,482,644
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	1,563,485	
61	Donaciones externas	1,240,000	500,000
B.	INVERSION	<u>4,597,457</u>	<u>2,479,575</u>
11	Ingresos corrientes	182,800	2,229,575
31	Ingresos propios	400,000	250,000
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	4,014,657	

El 87.1% de los recursos asignados al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se financia con ingresos corrientes, un 11.7% con recursos provenientes de ingresos propios, y el resto 1.2% con donaciones externas.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>39,948,778</u>	<u>40,589,492</u>
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>39,948,778</u>	<u>40,589,492</u>
09	Medio Ambiente	39,948,778	40,589,492

El Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se asigna en un 100% a la función "Medio Ambiente" a fin de dotar de mejores capacidades y oportunidades a la población guatemalteca en materia educativa ambiental, acciones que son acordes a los Acuerdos de Paz, en su componente de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					TOTAL:	<u>39,948,778</u>	<u>40,589,492</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>8,594,202</u>	<u>14,815,248</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	5,637,568	3,938,426
			002	000	Administración y Finanzas	1,368,681	8,065,342
			003	000	Auditoría y Control	361,954	416,726
			004	000	Jurídico Legal		1,548,136
			005	000	Políticas y Estrategias	1,225,999	846,618
11	00	000			Gestión Ambiental	<u>28,694,332</u>	<u>18,925,923</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	5,775,922	4,353,294
			002	000	Información Ambiental		388,400
			003	000	Desechos Sólidos y Peligrosos		546,500
			004	000	Proyectos Ambientales	5,703,482	2,771,512
			005	000	Control y Supervisión	9,634,843	10,168,277
			006	000	Evaluación Ambiental	7,580,085	697,940
12	00	000			Educación y Promoción Ambiental	<u>342,229</u>	<u>1,602,500</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	342,229	491,400
			002	000	Género y Ambiente		109,500
			003	000	Pueblos Indígenas y Ambiente		405,600
			004	000	Participación Ciudadana		596,000
13	00	000			Gestión para la Conservación de los Recursos Naturales	<u>1,973,235</u>	<u>4,745,821</u>
			001	000	Dirección y Coordinación		130,000
			002	000	Supervisión de Convenios		268,450
			003	000	Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)		346,500
			004	000	Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM)		136,800
			005	000	Desechos Líquidos		192,000
			006	000	Cuencas y Recursos Hídricos	1,906,715	3,494,371
			007	000	Cambio Climático	66,520	177,700

*	*	*	*	*			
PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	DENOMINACION	APROBADO	ASIGNADO
						2005	2006
99	00	000	001	000	Partidas no Asignables a Programas Sin Subprograma Sin Proyecto Partidas no Asignables a Programas	<u>344,780</u>	<u>500,000</u>
						344,780	500,000

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.14,815,248, equivalente al 36.5% del presupuesto total.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, están orientadas básicamente al apoyo administrativo, con incidencia en todos los programas que se ejecutan aplicando para el efecto las políticas, objetivos y metas institucionales, cuyas actividades se describen a continuación:

Las acciones correspondientes a la Dirección Superior son apoyar técnicamente las instancias operativas, los esfuerzos de descentralización de la gestión ambiental en el país, proveer soporte organizativo, participativo, legal financiero y administrativo. Las necesidades que manifiestan las Direcciones y Delegaciones Departamentales en el ámbito político, administrativo, jurídico, y financiero, se ponen de manifiesto en la consolidación del sector ambiental, que permita promover el desarrollo institucional e importancia del ambiente y los recursos naturales, mediante la cooperación nacional e internacional en las áreas científica, técnica y financiera y así coadyuvar a una efectiva y eficiente gestión ambiental.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>8,594,202</u>	<u>14,815,248</u>
0 Servicios Personales	5,505,402	9,380,006
1 Servicios no Personales	2,169,100	3,440,880
2 Materiales y Suministros	236,700	1,244,362
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	104,000	
4 Transferencias Corrientes	579,000	450,000
9 Asignaciones Globales		300,000

PROGRAMA 11: GESTION AMBIENTAL**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y
DIRECCION DE COORDINACION NACIONAL**

A este Programa se asigna la cantidad de Q.18,925,923, que representa el 46.6% del presupuesto total de la entidad.

El Programa Gestión Ambiental tiene como objetivo hacer compatible el mejoramiento del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales con el desarrollo económico del país. A través de las acciones programadas se pretende disminuir el deterioro ambiental del país y la pérdida de su patrimonio natural sin menoscabo del desarrollo económico; apoyar el cumplimiento de los objetivos del Ministerio, mediante la ejecución de las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales; velar por el estricto cumplimiento del régimen jurídico concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales; promover el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. El cumplimiento de estas acciones pretende satisfacer la necesidad de la sociedad de mitigar la contaminación y sus efectos, disminuyendo en el corto y mediano plazo la contaminación del agua, aire y suelo y sus repercusiones a la biodiversidad del país y la población guatemalteca, lo cual se podrá reflejar en la disminución de las afecciones a la salud de las personas, disminuyendo los gastos ocasionados por este rubro e impactando en la productividad de las empresas.

Este programa contiene los recursos destinados a las Delegaciones Departamentales, las cuales tienen como objetivo principal hacer efectivas las políticas definidas por el Ministerio, siendo su función permanente la promoción, educación y capacitación, prevención, seguimiento y control ambiental; se incluyen dentro de este programa, los gastos destinados al control de los desechos sólidos y peligrosos, y la evaluación ambiental de los recursos naturales, cuyo fin específico es planificar, coordinar y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para recuperar el ecosistema de la región de influencia. Se incluyen dentro de este programa los recursos propios que el Ministerio proyecta obtener, producto de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo No. 23-2003, "Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental", asignados en la actividad de "Control y Supervisión".

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Dictamen Ambiental	2303	Documento	1,200
Emisión de Licencias para efectuar Estudios de Impacto Ambiental	2303	Documento	800
Autorización de Proyectos Ambientales financiados por FOGUAMA	2303	Documento	15
Formación de Guardianes Ambientales	2202	Personas	170

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
 (Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>28,694,332</u>	<u>18,925,923</u>
0 Servicios Personales	17,379,035	12,363,986
1 Servicios No Personales	3,232,140	2,419,147
2 Materiales y Suministros	2,158,000	1,454,540
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	511,600	2,188,250
4 Transferencias Corrientes	910,500	250,000
5 Transferencias de Capital	3,903,057	250,000
9 Asignaciones Globales	600,000	

PROGRAMA 12: EDUCACION Y PROMOCION AMBIENTAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE FORMACION, ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL

A este programa se le asigna la cantidad de Q.1,602,500, que equivale al 4.0 % del presupuesto.

El Programa de Educación y Promoción Ambiental está destinado a atender las necesidades educativas de la población indígena y el ambiente y de la participación ciudadana de las áreas urbana y rural del país. La investigación e innovaciones tecnológicas contribuyen a un uso sostenible de los sistemas naturales, permitiendo avanzar en la comprensión de las condiciones de los sistemas naturales, mediante el respeto de sus límites, ciclos y aprovechar las posibilidades para beneficio de todos y con mayor énfasis a las comunidades más pobres.

Le corresponde generar, promover y coordinar los programas educativos de concientización de la gestión ambiental y recursos naturales, y el desarrollo de una cultura del patrimonio natural y de la calidad ambiental. A través de este programa están: a) las estrategias de la participación social en programas de ambiente y recursos naturales a cargo de la Dirección y Coordinación, b) aplicación del enfoque de género y ambiente creando políticas, planes y programas por conducto de su unidad especializada en el tema, c) creación de mecanismos para la participación y organización social en programas educativos de ambiente y recursos naturales a cargo de la Unidad de Pueblos Indígenas y Ambiente; d) la unidad encargada de realizar actividades que involucran a los ciudadanos en la protección, mejoramiento y sostenibilidad del ambiente, a cargo de la Participación Ciudadana.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Capacitación a Comunidades Rurales en temas ambientales	2202	Personas	2,000
Formación y Organización de Grupos Amigos del Ambiente	2202	Personas	500
Talleres, Paneles y Presentaciones	2306	Evento	20
Distribución de materiales didácticos-pedagógico	2410	Artículo Educativo	18

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>342,229</u>	<u>1,602,500</u>
0 Servicios Personales	233,829	757,500
1 Servicios no Personales	88,500	445,000
2 Materiales y Suministros	19,900	200,000
4 Transferencias Corrientes		200,000

PROGRAMA 13: GESTION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES**UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES**

En este programa se recomienda la asignación de Q.4,745,821, que equivale al 11.7% del presupuesto total.

El Programa de Gestión para la Conservación de los Recursos Naturales tiene como función velar porque se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente, previniendo la contaminación, el uso de los desechos sólidos y líquidos, emisiones de gases, así como incentivar la generación de servicios ambientales, la restauración de la flora y la fauna del país.

Otras actividades de este programa se refieren a las propuestas de políticas relacionadas con la conservación de los recursos naturales, apoyar el cumplimiento de los convenios y tratados internacionales en materia de recursos naturales; implementar el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), velar por la conservación y el adecuado aprovechamiento de la biodiversidad y la riqueza de los recursos naturales que posee el país; apoyar el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) al cual le compete proteger las zonas costeras, mantener la calidad de las aguas adyacentes a las costas, sustentar especies de importancia comercial, así como la reproducción y fuente de alimentación para mamíferos, reptiles, peces e invertebrados marinos; el manejo adecuado de sustancias peligrosas; la conservación y protección de los recursos naturales del país, así como desarrollar el monitoreo, control y vigilancia de las cuencas; en cuanto al cambio climático se implementan políticas ambientales orientadas a la reducción de los impactos negativos de calentamiento global y del cambio climático en actividades relacionadas con salud humana, recursos hídricos, bosques, producción de granos básicos y la promoción del desarrollo sostenible a través de la venta de certificados en reducción de carbono.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Capacitación de profesores de educación primaria en temas ambientales	2202	Personas	200
Monitoreo de cuencas	2303	Documentos	60
Informes sobre aprovechamiento del uso del agua	2303	Documentos	100
Talleres sobre aguas residuales en regiones municipales	2306	Evento	4

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>1,973,235</u>	<u>4,745,821</u>
0 Servicios Personales	323,115	2,677,396
1 Servicios no Personales	1,253,200	1,252,400
2 Materiales y Suministros	318,120	774,700
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	78,800	41,325

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.500,000, que representa el 1.2%, del presupuesto total.

Las partidas no asignables a programas tienen como finalidad, registrar aquellas asignaciones por concepto de aportes y cuotas que constituyen compromisos de gobierno con organismos regionales e internacionales a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Los aportes contribuyen al fortalecimiento del sistema ambiental nacional ya que las actividades que llevan a cabo los referidos organismos son afines con el que hacer del Ministerio; la evaluación de resultados se lleva a cabo por las Unidades Ejecutoras a través de las cuales se efectúan los traslados financieros respectivos, programándose estos de la manera siguiente:

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>344,780</u>	<u>500,000</u>
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>180,780</u>	<u>300,000</u>
	Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación.	34,000	30,828
	Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático.	41,000	28,161
	Contribución al Fondo Fiduciario del panel intergubernamental sobre el Cambio Climático.	72,980	23,998
	Programa de las Naciones Unidas para el Medio		

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	Ambiente.		41,968
	Secretaría General de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos.		26,561
	Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.		105,256
	Unión Mundial para la Naturaleza -UICN-.	32,800	43,228
473	Transferencias a organismos regionales	<u>164,000</u>	<u>200,000</u>
	Programa de Fortalecimiento Institucional de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	164,000	200,000

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	DESCRIPCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Financ. a/
	TOTAL (A+B):	<u>39,948,778</u>	<u>40,589,492</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>35,351,321</u>	<u>38,109,917</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>35,351,321</u>	<u>38,109,917</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>23,441,381</u>	<u>25,178,888</u>	11
011	Personal permanente	4,457,347	3,383,268	
012	Complemento personal al salario del personal permanente		114,000	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	2,220	2,640	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	40,500	45,000	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,330,161	1,155,600	
022	Personal por contrato	5,536,011	6,864,000	
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	108,000	148,500	
027	Complementos específicos al personal temporal	120,750	174,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	6,726,700	10,774,404	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,000,000		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	818,285		
035	Retribuciones a destajo	50,000	205,000	
035	Retribuciones a destajo	50,000		
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	10,000		
063	Gastos de representación en el interior	432,000	432,000	
071	Aguinaldo	845,591	919,342	
072	Bonificación anual (Bono 14)	848,066	919,334	
073	Bono vacacional	65,750	41,800	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>6,742,940</u>	<u>7,557,427</u>	
111	Energía eléctrica	226,600	475,600	11
111	Energía eléctrica	50,000	100,000	31
111	Energía eléctrica	22,200		
112	Agua	7,340	11,740	11
113	Telefonía	459,200	673,000	11
113	Telefonía	60,000	100,000	31
113	Telefonía	50,000		
121	Publicidad y propaganda	53,300	430,300	11
121	Publicidad y propaganda	45,000	50,000	31
121	Publicidad y propaganda	25,000		
122	Impresión, encuadernación y reproducción	149,600	412,100	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	15,000	75,000	31

CO DI GO	DESCRIPCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Financ. a/
122	Impresión, encuadernación y reproducción	25,000		
131	Viáticos en el exterior	420,000	135,000	11
131	Viáticos en el exterior	200,000	100,000	31
132	Viáticos de representación en el exterior	40,000		
133	Viáticos en el interior	86,000	460,000	11
133	Viáticos en el interior	200,000	10,000	31
133	Viáticos en el interior	20,000		
151	Arrendamiento de edificios y locales	30,000		
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	50,000		
155	Arrendamiento de medios de transporte	5,000		
158	Derechos de bienes intangibles	2,500	127,500	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	36,200	157,500	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	107,000	219,665	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	60,000	75,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	25,000		
171	Mantenimiento y reparación de edificios	432,400	47,500	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	150,000	267,642	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios	30,000		
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	542,000	300,000	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	25,000		
189	Otros estudios y/o servicios		500,000	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	258,000	9,000	11
195	Impuestos, derechos y tasas	15,000	16,000	11
196	Servicios de atención y protocolo	149,000	151,000	11
196	Servicios de atención y protocolo	50,000		
199	Otros servicios no personales	1,240,000	102,100	11
	Resumen de otros renglones del grupo	661,600	648,780	11
	Resumen de otros renglones del grupo	550,000	1,903,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	170,000		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,732,720	3,673,602	
211	Alimentos para personas	96,700	169,900	11
211	Alimentos para personas	90,000	50,000	31
211	Alimentos para personas	25,000		
214	Productos agroforestales, madera, corcho, y sus manufacturas	1,300	700	11
241	Papel de escritorio	61,700	186,240	11
241	Papel de escritorio	80,000	50,000	31
241	Papel de escritorio	40,000		
253	Llantas y neumáticos	96,000	101,000	11
253	Llantas y neumáticos	75,000	100,000	31
253	Llantas y neumáticos	50,000		
262	Combustibles y lubricantes	406,800	532,500	11
262	Combustibles y lubricantes	400,000	550,000	31
262	Combustibles y lubricantes	10,000		
267	Tintes, pinturas y colorantes	121,700	193,760	11

CO DI GO	DESCRIPCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Financ. a/
291	Utiles de oficina	71,400	61,400	11
291	Utiles de oficina	60,000	150,002	31
291	Utiles de oficina	30,000		
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	30,020	76,000	11
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	50,000	50,000	31
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	30,000		
293	Utiles educacionales y culturales	18,500	266,000	11
298	Accesorios y repuestos en general	116,700	123,000	11
298	Accesorios y repuestos en general	100,000	110,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	438,900	711,100	11
	Resumen de otros renglones del grupo	165,000	192,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	68,000		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,834,280</u>	<u>1,400,000</u>	
413	Indemnizaciones al personal	265,000	300,000	11
413	Indemnizaciones al personal	500,000		
415	Vacaciones pagadas por retiro	314,000	100,000	11
416	Becas de estudio en el interior		50,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	410,500	200,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro		250,000	31
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	180,780	300,000	11
473	Transferencias a organismos regionales	164,000	200,000	11
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>600,000</u>	<u>300,000</u>	31
913	Sentencias judiciales	600,000	300,000	
B	INVERSION	<u>4,597,457</u>	<u>2,479,575</u>	
	INVERSION FISICA	<u>694,400</u>	<u>2,229,575</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>694,400</u>	<u>2,229,575</u>	
322	Equipo de oficina	86,000	93,575	11
322	Equipo de oficina	148,100		
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	29,000		
325	Equipo de transporte		2,058,000	11
326	Equipo para comunicaciones	5,000	10,000	11
328	Equipo de cómputo	47,800	51,000	11
328	Equipo de cómputo	363,500		
329	Otras maquinarias y equipos	15,000	17,000	11

CO DI GO	DESCRIPCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Financ. a/
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>3,903,057</u>	<u>250,000</u>	31
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>3,903,057</u>	<u>250,000</u>	
512	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	400,000		
512	Transferencias a instituciones sin fines de lucro	3,503,057	250,000	

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	35,356,848
31	Ingresos propios	4,732,644
61	Donaciones externas	<u>500,000</u>
	TOTAL:	<u>40,589,492</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL (A+B):	<u>2,479,575</u>	<u>2,479,575</u>			
A. INVERSION FISICA	<u>2,229,575</u>	<u>2,229,575</u>			
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	2,229,575	2,229,575		11	Ingresos corrientes
B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>250,000</u>	<u>250,000</u>			
FONDO GUATEMALTECO DEL MEDIO AMBIENTE -FOGUAMA-	250,000	250,000		31	Ingresos propios